

LOS PINARES DE TABUYO Y EL CAMPO DE TIRO DEL TELENO

MANUEL MARTÍNEZ

A mediados del pasado mes de Septiembre se declaró, a consecuencia de unas maniobras militares, un incendio en el "pinar de Tabuyo" que destruyó más de 3000 hectáreas según las cifras oficiales (unas 5000 según otras fuentes). Este pinar se encuentra situado en el extremo sur-oriental de la sierra del Teleno, en la provincia de León. El artículo que sigue analiza las consecuencias del incendio en este bosque de enorme valor ecológico, así como lo que supone la existencia de un campo de tiro del ejército en la sierra del Teleno, una zona de gran interés desde varios puntos de vista: natural, histórico-arqueológico y etnológico, entre otros.

LOS PINARES DE TABUYO, UN PINO ESPECIAL.-

El reciente incendio provocado por el ejército en los Pinares de Tabuyo, Nogarejas y Castrocontrigo viene a resaltar las características especiales que este *Pinus Pinaster* tiene en este entorno.

Estos pinares abarcan unas 15000 hectáreas, y están situados entre las cotas 900 y 1300 metros entre las cuencas de los ríos Eria y Duerna. De esta gran extensión en los últimos años han ardió al menos 7000 ha., lo que ha afectado a la mitad del pinar.

El pino bravo, como así lo llaman por aquí, por su condición montaraz, es capaz de regenerarse después de un incendio, siempre que el periodo de recurrencia del incendio sea superior a 10 años. En estas masas forestales vivía una rica fauna de reptiles, insectos, aves (chotacabras, búho chico, cárabo, alcotán, pito real, etc...) y mamíferos como el lobo, gato montés, jabalí, corzo, ciervo, diferentes mustélidos y murciélagos lo que representaba una enorme diversidad que enriquecía y mantenía esa calidad ambiental de la zona.

Por otro lado, el pinar ha servido de cohesión social y económica de los habitantes de estos pueblos (Tabuyo, Nogarejas, Castrocontrigo, Torneros...) que han vivido del pinar y que gracias a los productos del bosque (setas, miel, madera, resina, leñas,...) han conservado este entorno.

Si bien el proceso de cuidado del monte se abandonó en la década de

los 80, lo que hace que se cree un matorral denso y fácilmente inflamable que provoca incendios considerables en condiciones favorables, la negligencia de Defensa ha provocado un incendio de incalculables consecuencias para los propios vecinos, así como para toda la provincia que ve como un bien público de ésta se esfuma en cuatro horas.

El desastre ambiental es de grandes proporciones, tanto por las cifras, unas 5000 ha. quemadas, como por el contenido en especies vegetales y animales, calidad atmosférica de las aguas y de los suelos, que hacían del lugar un sitio donde volver.

En estos momentos tenemos que empeñarnos en regenerar, no repoblar, el monte de pinos bravos para devolver a la fauna a su lugar, para mantener la cohesión social y económica a los pueblos y para ello hemos de reivindicar el desmantelamiento del campo de tiro del Teleno, porque si no, estos objetivos no serían posibles ni para el pinar ni para los pueblos.

Las adaptaciones del pino bravo al incendio son morfológicas y fisiológicas, así el pino en su copa acumula varias cosechas de piñas. Éstas permanecen cerradas hasta que por efecto del fuego se licúa la resina y es capaz de dispersar las semillas. Algunas de estas piñas pueden vivir hasta 40 años con piñones viables en su interior. Esto hace que en la primavera siguiente al incendio se puedan encontrar densidades de hasta 290000 plántulas/ha. Otra cuestión importante de este pino es que empieza a florecer a los cuatro años de edad del árbol.

EL CAMPO DE TIRO DEL TELENO.-

Su principal utilidad (todavía por demostrar) es la de servir de campo de entrenamiento, de prueba de nuevos materiales y armas, así como de vertedero de material bélico obsoleto al ejército de tierra español y posiblemente de otros países de la OTAN.

A nivel general el principal problema es el derivado de su uso, riesgo de accidentes, impacto ambiental muy negativo, ruido, impacto cultural y económico muy negativos, que están impidiendo un cierto despegue de esta comarca. La conclusión sería: el campo de tiro supone yugular un desarrollo ambiental y socialmente sostenible de Maragatería, posibilidad cierta en estos momentos dadas las realidades e ideas existentes de cara al futuro.

Se debe, pues, denunciar y ayudar a debatir sobre el problema que está surgiendo después de mucho tiempo tirando, con los residuos tóxicos y peligrosos que genera la destrucción por fuego real del armamento en la comarca.

Si bien el mutismo es total por parte del Ministerio de Defensa y nos faltan datos importantes para tratar de esclarecer la problemática de los residuos tóxicos y peligrosos, en sus aspectos de ¿qué clase de munición se utiliza? ¿qué cantidad de ésta se gasta? ¿cuál es la composición de los cascos, fulminantes y explosivos? ¿se ha

experimentado con obuses bacteriológicos, auténticos o con sustancias trazadoras? ¿se ha experimentado con bombas expansivas de aire combustible?

Recordemos que:

Los fulminantes están compuestos de sustancias altamente tóxicas

procede de las prácticas militares o bien procede de detergentes, pesticidas...

Estamos ante la situación de un ente que contamina, el Ministerio de Defensa, que además no paga por contaminar y una comarca que recibe esta contaminación. La solución no es, sin embargo, que quien contamine

condición es no utilizar materias primas peligrosas o tóxicas, ser energéticamente eficientes, estar fabricados con materiales renovables, cuya explotación se realice racionalmente, preservando el ecosistema en que se encuentran, ser duraderos y reutilizables, y ser



Pinares de Tabuyo

Fotografía: José Ricardo García Ramos

(mutágenas, teratógenas, cancerígenas,...).

Los explosivos como p.e. trinitrotolueno, plásticos, metales, nitratos, nitrato amónico...dan en su descomposición origen a sustancias altamente peligrosas para la salud.

Muchos de los compuestos de fósforo que se utilizan también son peligrosos para la salud.

Existe un indicador muy curioso. Es el caso de la trucha del río Duerna: no crecen lo suficiente, nunca más allá de los 25 cm y existe un gran número de machos, mucho más que el de hembras, lo que lleva a pensar en la presencia de algún disruptor hormonal. No se puede saber porque se tienen estudios concretos si el origen de la sustancia

pague. Por otro lado la gestión de los residuos, una vez que éstos se han producido, en vertederos (Campo de tiro de "El Teleno") o quema en hornos incineradores (destrucción de las minas antipersonas) no resuelve el problema generado por éstos sino que provoca un desplazamiento de las sustancias tóxicas de un medio a otro. Estos sistemas impiden una política de prevención que el Ministerio de Defensa está obligado a llevar a cabo.

Tanto para Maragatería como para las otras zonas del Estado debe lograrse la desaparición de los campos de tiro, la no utilización de éstos como vertederos de residuos tóxicos y peligrosos así como una política por parte del Ministerio de Defensa de productos y procesos limpios cuya

diseñados para ser reintroducidos en los sistemas de producción o en la naturaleza una vez finalizada su vida útil.

El plantear estas reivindicaciones no es una cuestión efímera porque el propio Secretario de Estado de Defensa, Morenés Eulate, contestando a la pregunta del senador Lobo, manifiesta la existencia de estos tóxicos y peligrosos líquidos y sólidos en nuestra comarca (La Crónica de León, 11 de Julio de 1998).

* Manuel Martínez es biólogo.